

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA N° 938

En Bucaramanga, el 12 de noviembre de 2021, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Harold Manuel Garzón Peña y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones -el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
68001-6000-000-2021-00377 (21-667A)	Mario López Pico	Prolongación ilícita de la privación de la libertad

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

Firmado Por:

Shirle Eugenia Mercado Lora
Magistrado
Sala 05 Penal
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7d87d738057f8ea7a38b77d16e2d9a1d320155f1600bf196c1b275f5fb9d9f5c

Documento generado en 12/11/2021 04:31:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>